

COMPRA DIRECTA
(sub acuerdo marco)

FECHA DE APERTURA

22/03/2024

Hora: 12:00

A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado se le invita a cotizar por:

ITEM	CANTIDAD HASTA	CONCEPTO
1	300 U	Agua Mineral – Con Gas – Envase 2,25 lts.
2	300 U	Agua Mineral – Sin Gas – Envase 2,25 lts.
3	1500 U	Agua Mineral – Sin Gas – Bidón de 6 lts.

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU) llama a interesados a cotizar para la compra del ítem detallado.

REQUISITOS

- 1) El período de contratación será de 1 **(UN) AÑO** a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.
- 2) Se tendrá en cuenta el precio, calidad y el período de mantenimiento de la oferta (mínimo 30 días).
- 3) En la cotización se debe establecer claramente: MARCA, PROCEDENCIA y cualquier otra información sobre el artículo que se considere oportuna.
- 4) Una vez adjudicado, la entrega será a demanda de la Administración y será de 2 días hábiles, una vez emitida la Orden de Compra.
- 5) Los lugares de entrega serán:
 - -Dirección Departamental de Durazno (Herrera N°990),
 - -Oficinas de CED, Acogimiento Familiar y La Bola (Herrera N°833)
 - -Hogar Internado de Adolescente (Rivera N°380)
 - -Centro "Alas" (Rivera N°483)
 - -CAPI "Mis Primeros Pasos" (Eusebio Píriz N°311)
 - -CAPI "Los Duendecitos" (Dr. Rodolfo D'Angelis esquina Faraut – **Villa Carmen**)
 - -Club de Niños "Arco Iris" (Francisco Maciel N°825)
 - -Club de Niños "El Colmenar" (Batlle N°492 - **Sarandí del Yí**)

- -Centro Juvenil “Re-Creo” (18 de Julio y Maciel)
- -Centro Juvenil “El Espacio” (Bernadet Sosa N°643 – Sarandí del Yí)

6) **EL FLETE VA POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICATARIO.** No se pagará envío, flete, piso ni reparto local.

COTIZACIÓN

- 1) Las ofertas se recibirán en línea a través del sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy), hasta la fecha y hora establecidas ut supra.
- 2) Se deberá cotizar indicando el precio en pesos uruguayos, discriminando impuesto y monto total con impuesto incluido.
- 3) El acto de adjudicación se realizará una vez corroborada la documentación de cada oferente, cualquiera sea el número de ofertas.
- 4) Forma de pago: Crédito a 60 días.

CONSULTAS O ACLARACIONES

Todas las consultas referidas al presente llamado deberán dirigirse a la Dirección Departamental de Durazno, a través del correo electrónico: durazno@inau.gub.uy

DOCUMENTACIÓN ESPECIAL EXIGIDA AL ADJUDICATARIO

Se exigirá al momento de la adjudicación, que el oferente se encuentre en estado ACTIVO en RUPE.

NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES

El INAU realizará todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas al vínculo entre oferente / adjudicatario y el Organismo a través del correo electrónico registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Es exclusiva carga del proveedor incluir tal correo electrónico en dicho Registro y mantenerlo actualizado.

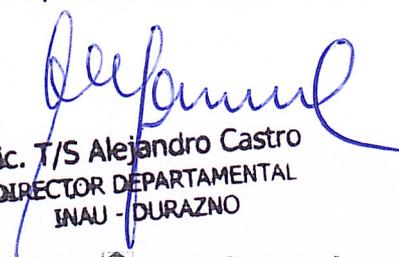
La comunicación o notificación se entenderá realizada cuando el acto a comunicar o notificar se encuentre disponible en dicho correo electrónico.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones de la presente invitación y demás aplicables a la contratación, y que no se encuentra comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado conforme al artículo 46 del TOCAF y demás normas concordantes y complementarias.

INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES

La mora será automática. Ante cualquier incumplimiento, se aplicará el Artículo 64 del TOCAF.


Lic. T/S Alejandro Castro
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
INAU - DURAZNO